



Plan de Gestión de
HOZ DEL RÍO GRITOS Y PÁRAMOS DE LAS
VALERAS, ES0000160
(Cuenca)



Cuenca



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de
Desarrollo Rural (FEADER)
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Castilla-La Mancha



Plan de gestión elaborado por:

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y ESPACIOS NATURALES.
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA.
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

Proyecto cofinanciado por:

FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER):
EUROPA INVIERTE EN LAS ZONAS RURALES.

GOBIERNO DE ESPAÑA. MINISTERIO DE AGRICULTURA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.



Plan de gestión de
HOZ DEL RÍO GRITOS Y PÁRAMOS DE LAS
VALERAS, ES0000160
(Cuenca)

Documento 4:
Información cartográfica



ÍNDICE GENERAL

1. INFORMACIÓN GRÁFICA.....	2
2. DESCRIPCIÓN DE LOS LÍMITES DEL ESPACIO NATURA 2000	3



1. INFORMACIÓN GRÁFICA

La información cartográfica del presente plan de gestión consta de las siguientes salidas gráficas que acompañan como anexo a este documento:

1. Límite del espacio Red Natura 2000.
2. Términos municipales incluidos.
3. Hábitats de Interés Comunitario.
4. Zonificación.
5. Geología.
6. Hábitat potencial de alondra ricotí.
7. Usos del suelo.
8. Regulación zonas de escalada.



2. DESCRIPCIÓN DE LOS LÍMITES DEL ESPACIO NATURA 2000

La información recogida en la siguiente tabla está referida al parcelario del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) del año 2012, ofrecido por la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha. Se indican las parcelas total o parcialmente participantes en el espacio Natura 2000.

Este listado se ha obtenido del cruce entre los límites del espacio Red Natura 2000 y el parcelario SIGPAC. Para realizar dicho cruce, se ha tomado como base el parcelario SIGPAC del año 2012 y se han usado herramientas y geoprocetos basados en Sistemas de Información Geográfica. Es importante aclarar que el uso de estos geoprocetos así como del parcelario SIGPAC, implica asumir las limitaciones de precisión y contenido que poseen estos elementos.

MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELAS
Las Valeras (238) Agregado: Valera de Abajo (0)	21	1-31,33,34,36,38,40,41,43-189,193,194,196-203
	22	1-10,13-43,50-52,54-57,63
	23	1
	24	1,109-111
	501	26,27,5006,5008,5009
Las Valeras (238) Agregado: Valeria (239)	506	9-15,17-19,22,24,26,29-31,73,74,5001,5040-5052
	507	27-33,35,37,1009,1010,1012-1015
	511	57-82,84-92,94-116,1023,1025-1039,5001,80001
	514	29,30,59-62
	515	6,7,1002-1004
	516	1-30,1001,1002
	517	1-13,1001-1003
	518	1-22,1001-1008,1013,5001-5090,5099,5100
	519	8-12,22-79,85-142,144-218,1001-1013,5023-5032,5071-5073
	520	1-33,1001-1005

Tabla 1. Listado de parcelas SIGPAC incluidas total o parcialmente en el espacio Red Natura 2000.

Fuente: Elaboración propia